



REALIDAD. Los hogares pobres monoparentales se incrementaron en 5,6 puntos porcentuales frente a cifras prepandémicas.

Pobreza alcanzó al 57,2% de las familias peruanas lideradas por mujeres

DESENTENDIMIENTO. Son cada vez más las mujeres que llevan el alimento a casa, pero las brechas laborales al convertirse en madres impiden que salgan de la pobreza.

Susana Condado T.

La recesión agrandó el universo de hogares nucleares encabezados por una mujer, ya que se disparó de 42%, en 2019, a 57,2%; mientras que respecto al 2022, la subida fue de 3 puntos porcentuales (54,2%), según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Por ello, “la fotografía del hogar pobre en el Perú tiene rostro de mujer”, según Natalia Manso, profesora Pacífico Business School y especialista en género.

Asimismo, el estudio del INEI revela que la edad promedio de la jefa de hogar pobre bordea los 50 años. No obstante, según el área de residencia, esto podría variar. Por ejemplo,

en la zona urbana, la edad promedio es de 49 años, mientras que en la rural es de 53 años.

Se observa, además, que dentro de estas familias nucleares lideradas por féminas el 2,9% son biparentales y sin hijos, el 20,2% son biparentales con hijos y el 34,2% monoparentales. En esa línea, el estudio evidencia que hay un fuerte incremento de 8,4 puntos por-

centuales de los hogares pobres biparentales con hijos y de 5,6 puntos porcentuales en los hogares pobres monoparentales frente a cifras prepandémicas.

“El aumento de la pobreza castiga especialmente a las mujeres y a sus hijos porque son ellas las que todavía mayoritariamente cuidan de los niños”, resalta Manso.

Y es que los hogares pobres no solo tienen un mayor tamaño, sino que también están conformados por una mayor proporción de niños y adolescentes implicando; por consiguiente, mayores tasas de dependencia económica en dichos hogares.

Al analizar los hogares pobres del 2023, se tiene que el 73,7% de ellos tienen entre sus miembros al menos un menor de 18 años; mientras que en los hogares no pobres es el 47,5%.

Brecha laboral

“El índice actual de participación de las mujeres en la población económicamente activa en el mundo se aproxima al 49%. En cambio, el de los hombres es del 75%. Por lo

Penalidad por maternidad

Entre el 2023 y el primer trimestre del 2024, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) recibió un total de 190 denuncias por incumplirse los derechos de las madres trabajadoras en distintos sectores. Las actividades económicas en las que se registraron mayor cantidad de denuncias fueron servicios, comercio al por mayor y menor, intermediación financiera (*servicios que laboran en los bancos*), transporte y agricultura.

73,7%
de los hogares pobres tienen entre sus miembros al menos a un menor de 18 años.

tanto, existe una diferencia de casi 26 puntos porcentuales y, en algunas regiones, la disparidad supera los 50 puntos porcentuales”, explica Hellen Tipian, líder de zona andina de la Fundación Forge. Asimismo, según el INEI, de las 8 millones 988.842 madres peruanas, el 67,9% es parte de la población económicamente activa.

No obstante, Tipian explica que las brechas laborales se intensifican aún más cuando son madres. En ese sentido, un reciente estudio de la Universidad de Princeton y la Escuela de Economía de Londres, sobre la “penalidad por maternidad”, indica que una proporción importante de trabajadoras que se convierten en madres dejan sus empleos. El 40% de las trabajadoras peruanas deja de trabajar inmediatamente después de tener a su primer hijo e incluso, pasados 10 años, el 41% de ellas sigue sin reincorporarse al mercado laboral. Esta penalidad por maternidad es mayor que el promedio de América Latina y el Caribe (37%). ♦

IMPUTACIONES SIN FUNDAMENTO → 7

Presidente del JNE rechaza acusaciones de Keiko Fujimori

— Jorge Salas Arenas niega haber coordinado con el fiscal Rafael Vela la solución de las impugnaciones durante la campaña presidencial que perdió la candidata de Fuerza Popular.

— Titular del JNE asegura que fueron resueltas por jueces electorales de la suprema instancia, “quienes las evaluaron sin confabulaciones ni conspiraciones de ninguna índole”.

**ECONOMÍA → 12**

La pobreza en el Perú tiene rostro de mujer



ARCHIVO GLR

DIFUSIÓN

**EN PORTADA → 2-3**

Jueces resolverán sobre norma que afecta